

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política.-Defensor de los intereses de España en Marruecos.

Año XV Oficinas y Talleres, Canalejas, 16.

Melilla.-Viernes 17 de Noviembre de 1916.-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales. Núm. 9.857

LAS OBRAS MUNICIPALES

Una población de tan rápido desarrollo como la nuestra, exige crecidas sumas para su urbanización, higienización á fin de dotarla de aquellos establecimientos que requieren las urbes modernas. En los últimos años preocupó este asunto á todos los presidentes de la Junta de Arbitrios y todos le dedicaron la atención que merece.

Pensóse ya, en tiempos del difunto general Chacel, en contratar un empréstito, solución la más práctica y entonces también la más viable. El Municipio melillense salda sus presupuestos sin déficit y no tiene deudas que le agobien. Ello constituye una garantía para el dinero. Circunstancias que no son del caso impedirían llevarlo á cabo, como más tarde el que proyectara el general Villalba. Hoy el dinero tiene más valor, se cotiza con mayor interés y una operación de crédito sería de dudosos resultados. En tanto que el horizonte internacional se despeja, mientras la guerra subsiste, no puede pensarse en ese medio. De ahí el acuerdo que en la última sesión adoptara nuestro Concejo.

El plan de obras abarca la cárcel, pescadería, matadero, escuelas, alcantarillado, pavimentado, mercado de Ataque Seco, urbanización del barrio de este nombre, traída de aguas potables, edificio para la Junta, Comandancia de Marina, iglesia de los barrios exteriores y lavadero público. Quedan relegados á segundo término la exposición agrícola, templete para la música en el Parque Hernández, coronación del centro del mercado de la plaza de España, cuartelillo de Bomberos y edificios para los Juzgados municipales.

Entre las obras proyectadas no figura la construcción de un hospital civil. El ramo de Guerra subsiste hoy á esta necesidad, no sólo cediendo uno de sus edificios—por cierto sin condiciones higiénicas—cuanto abonando las docenas de hospitalidades diarias que por término medio produce la población civil. Otra razón ha debido ser el rebuñir peso sobre el Municipio atención tan costosa. Sin embargo, conveniente hubiera sido proveer á esta necesidad, que puede imponer con carácter de extrema urgencia la transformación del Municipio en Ayuntamiento.

No hemos de encarecer la importancia de cuanto se propone. La cárcel carece de condiciones, la pescadería del muelle fué una lamentable equivocación; el matadero queda en el centro de la ciudad, y hay que alejarlo, empalmándolo; el alquiler de locales para escuelas se eleva á respetable suma y los edificios resultan en su mayoría poco adecuados para el fin á que se les destina; la red de alcantarillado y la pavimentación precisa proseguirlas; la traída de aguas no puede demorarse por más tiempo. Se ha hecho mucho en orden á la urbanización; pero queda todavía bastante por realizar. Ninguna de las obras es superflua.

La labor de los ingenieros resulta abrumadora. De ahí las ventajas de haber anunciado un concurso de proyectos, al que hubieran podido concurrir arquitectos é ingenieros, descargando á los del Municipio el trabajo extraordinario, puesto en poco el ordinario que sobre ellos pesa. El general Monteverde ha preferido que el Municipio los formule, y al efecto, monta las correspondientes oficinas, con toda clase de elementos. El mes de Marzo último quedarán ultimados los principales proyectos.

Respecto á la forma de ejecución, según nuestros informes, ha de ser mediante concurso y los pesos por anualidades, fijándose en el presupuesto ordinario la cantidad correspondiente.

Si los presupuestos de las obras son amplios, acudirán empresas poderosas. Ya una muy importante, antigua en la Península, hizo años atrás proposiciones para ejecutar obra por valor de seis millones de pesetas. Los concursos parciales, ni el Municipio, ni á las compañías de fuste, únicas capaces de adelantar los millones que exijan. Esta parte de la cuestión debe meditarla y ser estudiada con detenimiento. De ella dependerá el éxito ó el fracaso.

Y terminemos estas notas exteriorizando el agrado con que se ha visto el último acuerdo de la Junta de Arbitrios y la iniciativa de su ilustre presidente el general Monteverde.

Véase en 4.ª plana; nuestro folletón:

Los faros de Marruecos

En la costa marroquí de la zona de influencia española y en la de la soberanía, cuidó nuestra nación de establecer faros que sirvieran de guía á los navegantes. Desde el Muluya al Luens, tenemos: el de Obafarinas, de gran potencia, Melilla, Cabo Tres Forcas, Albuemas, Peñón, Río Martín, Punta Almas, Aroila y Larache.

En proyecto se hallan el de Cabo Kilates y algún otro entre Cabo Espartal, que es internacional, y Arcella.

La costa francesa de Marruecos no tenía ningún faro hasta el 15 de Abril del corriente año, en que se inauguró el de Cabo Cantín, cerca de Mogador.

Le seguirá en fecha próxima, pues las obras están terminadas, hallándose pendiente de recibo de los reflectores, el de Hank, próximo á Casablanca. La torre tiene cincuenta y tres metros de altura y su elevación sobre el nivel del mar es de setenta y dos metros.

Avanzan también las de Mohadya, que iluminará la entrada del Sebá, adjudicado el 2 de Octubre.

En proyecto tienen nuestros amigos los siguientes: Luz de Puerto, en las Rocas Negras; faros de Rabat y de Mazagan. Luz de dirección de Sidi Mebsa, siete kilómetros al Este de Mazagan, muy interesante, por los fondos rocosos submarinos que avanzan al Noroeste de la rada citada. El de Cabo Slin y Luz de alineamiento en Mogador, para señalar durante la noche el paso entre el litoral y la isla.

Cuando se hallen terminados todos estos faros, desaparecerán los riesgos que hoy ofrece esa parte de costa, siempre peligrosísima.

D. Pablo Vallescá

Más aliviado de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, marcha esta tarde á Málaga, acompañado de sus hijos, esta respetable y querido amigo.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de todos, como hubieran sido sus deseos, nos ruega lo hagamos desde estas columnas.

Los generales simpatías que goza el Sr. Vallescá y sus grandes presigios se exteriorizarán con motivo de su viaje.

Melilla, que siguió con creciente interés el curso de la dolencia, se felicita del curso favorable que ha tomado y espera ver pronto retornar lleno de fuerza y de vigor para proseguir su labor entusiasta.

Nosotros también hacemos fervientes votos por que esto ocurra en plazo brevísimo.

DE SOCIEDAD

Guarda cama uno de los moribundos hijos del capitán de Artillería don José Barbets.

Ha dado á luz una niña la señora de don Antonio Curvi.

Regresaron de la Península con sus señoras don Juan Bozas y don Isaac Cohen.

Ha dado á luz un niño la señora del capitán de Infantería D. Fernando Cano.

Volviendo sobre un asunto

Las reformas en la Hípica

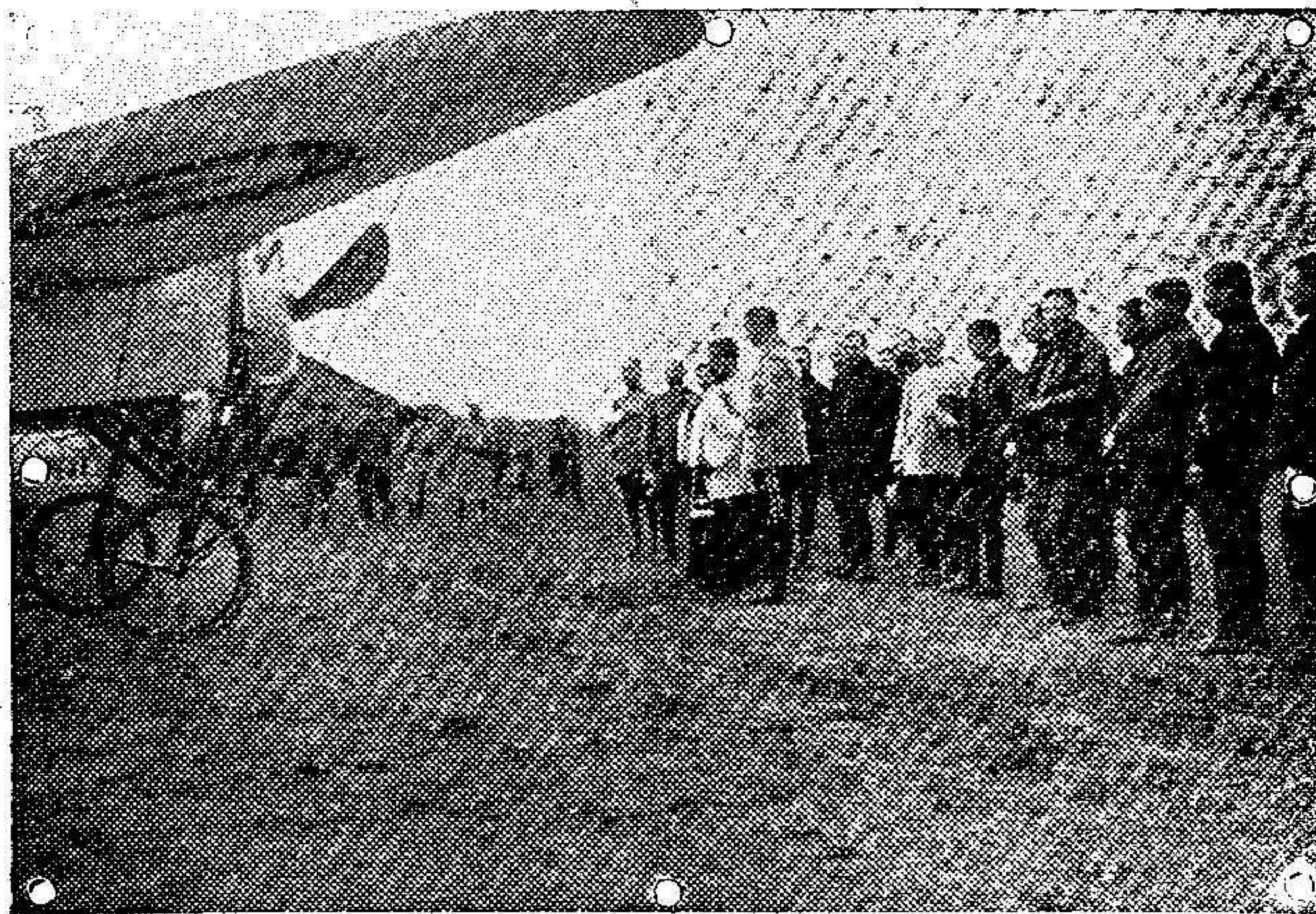
En su día dimos cuenta de las importantes reformas que habrán de llevarse á cabo en los terrenos de la Sociedad Hípica. Hoy, que reunida ya la Junta directiva de la entusiasta sociedad, ha de ser un hecho lo que anunciáramos, volvemos de nuevo á tan interesante asunto, congratulándonos de que pronto pueda contar Melilla con un parque de deportes de los mejores en su clase.

Como anunciamos, el plan general de obras que han de llevarse á cabo está integrado por el alcarrío total del terreno de la sociedad, arreglo completo de la pista de carreras, reformas de obstáculos y construcción de otros nuevos en las de concurso y ensayo, construcción y nueva distribución de localidades, terminada la instalación de la pista de balompié, establecimiento de otra pista de ensayo para este deporte, instalación de flouvia y con todos los adelantos del tiro de plomón, construcción de nueva pista de tenis, instalación de un edificio destinado á cuartos de toilette para los deportistas de ambos sexos, con baños, duchas, etcétera, completando este edificio una magnífica pista de patines.

To las estas obras, aumentadas con el trazado de paseos y jardines y una buena instalación de oficinas para riesgos y demás usos, completan el extenso plan, que según nuestras referencias, se ejecutará con suma rapidez.

Ya dijimos que todas estas obras—stará terminadas para el día 15 de Enero próximo, día del Santo de S. M. el Rey, en el que se celebrará una gran fiesta.

Seguramente el campo de la Hípica será este invierno el punto de reunión de nuestra buena sociedad. A ello contribuirá la facilidad de comunicaciones, pues, según tenemos entendido, la Compañía del Norte Africano establecerá un servicio de trenes-transvía.



La lucha aérea. Bendición de un nuevo aparato.

LA EPIDEMIA VARIOLOSA

La salud en Melilla

La epidemia de viruela, que desde aligü tiempo á esta parte dejábase sentir, ha llegado actualmente á adquirir caracteres de mayor importancia.

Especialmente en las clases poco acomodadas, la terrible epidemia hace sus estragos, aunque el número de defunciones es poco crecido, si se tiene en cuenta el de atacados.

A la rápida propagación de la epidemia variolosa, ha contribuido la sistemática resistencia á la vacunación por parte de las familias humildes. De varias sabemos que han tenido que ser obligadas á vacunarse, pues, á pesar de inocularse la hifa sin costar un céntimo, se mostraban reacias á someterse á tan excelente medida preventiva, alegando que las lanchas no ofrecen garantías de seguridad, por haberse empleado en anteriores ocasiones.

Nada más lejos de la verdad. Cada tubo de hifa, aplicable para una sola vacunación, trae su correspondiente lancheta completamente nueva y en impecables condiciones de seguridad. Lo que sucede es que, por pueriles temores y por una spañia sin límites y sin justificación, dejan de vacunarse personas que de hacerlo, quedarían inmunizadas del contagio.

En este asunto proceden las autoridades sin consideraciones, para evitar daños, que por la inoculación ó el temor de los nuevos, podrían adquirir grandes proporciones y redundar en manifiesto perjuicio de la ciudad.

No estaría demás el revacunar, á su desembarco en Melilla, á todas aquellas personas no lo estuvieran, el objeto de evitar el desarrollo de la epidemia.

DE INTERES GENERAL

Nacionalización de extranjeros

La Gaceta llegada ayer á Melilla, publica un decreto estableciendo las condiciones que deben cumplir los extranjeros para ganar la ciudadanía en España.

Los artículos más importantes de esta disposición son los que siguen:

Artículo 1.º La justificación y declaración de haber ganado los extranjeros vecindad en España, que constituye uno de los medios de adquirir la nacionalidad española, conforme á lo dispuesto en los artículos 1.º, apartado 4.º, de la Constitución del Estado, y 17, número 4.º, del Código Civil, se ajustarán en lo sucesivo á las reglas y condiciones que se establecen en el presente decreto.

Art. 2.º Para ganar vecindad serán necesarios diez años de residencia continua en territorio español, con el carácter legal de domicilio.

A partir del presente decreto se contará este término desde la inscripción del domicilio del extranjero en el libro de Ciudadanía y vecindad civil del Registro del respectivo Juzgado municipal, practicada en la forma que determina el artículo 110 de la ley de 17 de Junio de 1870, y en el de extranjeros que se lleva en los Gobiernos civiles, conforme á lo prevenido en el artículo 9.º del real decreto de 17 de Noviembre de 1852.

El tiempo de residencia disfrutado con anterioridad á este decreto, podrá justificarse con el certificado de inscripción de la misma en alguna de las expresadas Registros, ó subsiguientemente, por cualquier otro documento fehaciente que acredite aquella circunstancia.

Art. 3.º Se considera asimismo que han ganado dicha vecindad los extranjeros que acrediten más de cinco años de domicilio en España, en las condiciones que se mencionan en el artículo anterior y reúnan además algunas de las circunstancias siguientes:

1.º Haber contraído matrimonio con mujer española.

2.º Haber introducido ó desarrollado en España una industria ó un invento de importancia no implantados anteriormente.

3.º Ser dueño ó director de alguna explotación agrícola, industrial ó establecimiento mercantil.

4.º Haber prestado señalados servicios á la nación.

Art. 4.º En ningún caso podrá ganar vecindad ni obtener por ella la naturalización española el extranjero que careciese de completa capacidad legal, con arreglo á la legislación nacional de origen, ni el que se hubiese sujeto á responsabilidad militar ó criminal en la misma ó en otra, por delito que pudiera ser objeto de extradición, ni el que en España hubiese sido condenado á pena aflictiva ó correccional por delito cuya naturaleza sea tal que lleve aneja la desconsideración pública, ni, finalmente, aquellos respecto á los cuales se acreditara en el expediente motivos fundados para no hacer la declaración de haber ganado vecindad á los efectos de la naturalización.

En ningún caso podrán solicitarla ni obtenerla los procesados, los reincidentes, los rebeldes y los que se hallen extinguido condena.

Art. 5.º El extranjero que para el efecto de obtener la nacionalidad española desee justificar su vecindad, deberá promover el oportuno expediente en el Juzgado municipal de su residencia, que se tramitará con citación del Ministerio público, como dispone el artículo 102 de la ley del Registro civil.

Al efecto, presentará en dicho Juzgado una instancia firmada por él ó por un mandatario con poder especial, acompañando el certificado de su inscripción como domiciliado en los Registros civil y gubernativo indicados, ó, en su caso, los documentos que acrediten este carácter, y además los siguientes:

1.º Certificación de nacimiento del solicitante, ó documento equivalente según la ley de origen.

2.º Certificación acreditativa de ser mayor de edad; y al ser tratarse de una mujer, acreditativa del mismo extremo y de su estado civil.

3.º Certificación de la partida ó acta de matrimonio y de la de nacimiento de la mujer, respecto del solicitante varón y casado; y en su caso, respecto de todo solicitante, sin distinción de sexo, certificación de nacimiento de los hijos que tuviere bajo su patria potestad.

4.º Certificado del cónsul de su nación en la localidad, expreso de gozar el solicitante de plena capacidad legal y de estar inscrito en el Registro de nacionales del mismo.

5.º Certificación que acredite haber cumplido el solicitante varón el servicio militar, ó haber sido declarado exento, ó de no exigirse tal obligación en el país de que sea súbdito.

6.º Certificación que justifique no tener pendiente en su país responsabilidad criminal sometida á extradición, especificando, si la tuviera por delitos políticos, los hechos que la motivaron y la penalidad correspondiente á éstos.

7.º Certificado del Registro central de penados y rebeldes relativo al interesado.

8.º Certificación de la autoridad local correspondiente, acreditativa de observar el interesado buena conducta.

En caso de solicitarse la declaración de vecindad por la concurrencia de alguna de las circunstancias que se determinan en el artículo 4.º, se acompañarán también los documentos justificativos de las mismas.

Los certificados de las autoridades ó Consulados extranjeros, deberán presentarse legalizados y traducidos por la oficina de Interpretación de lenguas del Ministerio de Estado ó por los cónsules respectivos; y la justificación de los diferentes extremos que han de ser objeto de los mismos documentos, podrá suplirse por medio de una sola certificación comprensiva de todos ellos, expedida por el Consulado general en España de la nación de que proceda el extranjero.

Los demás artículos, hasta el 31 y último, se refieren al procedimiento judicial.

Ved los anuncios económicos de 4.ª plana

DESDE NADOR PLAZA Y CAMPO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Envenenamiento de tres niños hebreos. Muerte de uno de ellos

En la tarde del 15, los niños hebreos hermanos María, Carmen y Satiomón Bangasa Bangasa, de 9, 7 y 4 años, respectivamente, que viven en la calle Ibañez Marín, manzana núm. 26, de este poblado, en compañía de sus tíos paternos Abraham, Simil, Sara y Luisa, salieron á la calle á jugar después de comer y sobre las cuatro y media regresaron los tres enfermos, desencorajados y con vómitos. Requerida la asistencia facultativa, les fué inmediatamente prestada por el médico primero de Sanidad militar y Director del Consultorio Indígena don Nemesio Díaz Mesa, quien diagnosticó la enfermedad como intoxicación, debida, á su juicio, á alguna materia mineral ingerida por las oriatras, extraña á la comida del mediodía, que consistió en pescado cocido, comido por toda la familia.

Pasado el parte correspondiente al Juzgado, se personó el Ilustrado Juez de Nador don Joaquín Lacambra, con el secretario señor Reyes, en el domicilio de los muchachos y ante él declararon los familiares.

A las nueve de la noche falleció la niña Carmen, cuya autopsia practicarán el citado facultativo y el médico segundo de Sanidad militar don Antonio Martínez Ballesteros, designado por la autoridad militar. El señor Lacambra ha dispuesto la extracción del estómago de la víctima para que sea analizado. Asimismo lo serán los vómitos de las víctimas.

Los otros dos niños mejoran. El jefe de policía, teniente de la Guardia civil don Joaquín Infante, y el inspector don Juan Marín, practican diligencias con arreglo á las instrucciones del celoso Juez para esclarecer tan extraño suceso.

A estas horas no se sabe si constituye un atentado criminal inexplicable ó más probablemente accidente desgraciado, hijo de infantil imprudencias.

La pobre niña María no pudo declarar. A las preguntas del Juez contestaba: ¡igual! ¡igual! ¡pasa! ¡pasa!

El suceso ha producido penosa impresión.

EL CORRESPONSAL

Efemérides de Melilla

17 de Noviembre

1715.—Murió de un balazo de los moros Antonio González.

1732.—Murió un moro por bajo del fuerte de la Albarra, á cuyo cuerpo no se dió sepultura cristiana, por no haberse podido retirar á la plaza, á Juan Antonio Segura.

1851.—Atacaron los moros por la noche el fuerte de San Jorge y murió en la lucha uno de sus jefes más prestigiosos.

1893.—Llegó el Regimiento de Gulpúzcoa y se organizó la partida de confinados, mandada por el capitán Ariza.

G. de Morales

(Prohibida la reproducción.)

Interesante á los militares

Los pasajes en los vapores correos

Por el Comandante General, señor Aizpuru, se ha dispuesto que, á partir de hoy, los señores generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa que tengan que viajar en los vapores correos por cuenta del Estado, solos ó con sus familias, ó bien éstos separadamente de aquéllos, deberán presentar las correspondientes listas de embarque en la Jefatura de Transportes y sacar los billetes de la casa consignataria antes de las trece horas. Los que no lo efectúen en dicho plazo no podrán viajar á dicho destino preferentemente que los facilitados pasaje.

Si el viajero ha de efectuarse en el vapor que sale de Melilla los lunes, á las diez, se efectuarán las operaciones antes dichas la víspera del día de la marcha, á excepción de los casos urgentes, en que podrán hacerse en el mismo día y en las horas disponibles antes de que salga el buque.

Los que, por cualquier circunstancia, no emprendan el viaje en el mismo día para el que se les autorice las listas de embarque, lo comunicarán cuanto antes á la Jefatura de Transportes, á fin de que ésta haga saber á la casa consignataria que puede disponer de uno ó varios pasajes más, y serán incluidos en la relación de los días siguientes.

Las horas hábiles para el despacho de billetes en la casa consignataria son de nueve á una y de tres á cinco y media.

LETRAS DE BUTO

En la tarde de ayer tuvo lugar la conducción al cementerio de la Purísima Concepción del cadáver del soldado del regimiento de Ceriñola don Manuel Fungar Santiago.

Precedieron el duelo el comandante de Ceriñola don Hernabó Guirau, don Manuel Amaya, don Francisco Guerrero, don José Otál y don Miguel López.

El féretro era conducido en artistas carroza de la empresa «Nuestra Señora de los Llanos», arastrada por seis caballos.

Reiteramos nuestro pésame á la familia doliente.

Mañana sábado, á las diez, en la Iglesia parroquial se celebrarán solemnes funerales en el autrógio del alma de la que fué en vida virtuosa: dama doña Teresa. Queda, vinda de Espinosa, madre del conocido industrial don Agustín Espinosa.

La familia doliente ruega á sus amistades la asistencia á tan piadosos actos.

El juez don Luis Breza Iñans, cita y emplaza al paisano Amador César Gómez, que deberá presentarse en el juzgado que dicho jefe regentea, calle de la Iglesia, número 2.

Hemos recibido el número 21 de la importante revista «España Colonizadora». Tan interesante como todos los anteriores es el sumario del número que nos ocupa. He lo aquí:

Las aduanas franco marroquíes. Fiestas moriscas.—La colonización y la prensa: Francisco de A. Cabrera.—Vida rural: Dionisio Mozo Izquierdo.—El cultivo azucarero en Larache; M. Zavaia.—Los árboles de Marruecos.—Cómo entra en España el oro.—El momento africano; Enrique Arques.—Progreso de la construcción naval; P.—La hulla, el hierro y el ferrocarril ante la confederación europea con aplicaciones á España.—La viticultura marroquí; A. Vallabriga y Vidaller.—Información del Protectorado.—Crónica tangerina.—Los franceses y nosotros.—Información de Melilla.—Noticias.

Con destino á la Península fueron embarcados á bordo del vapor correo «Espérides» 119 bultos de pescado, con 7.740 kilogramos de peso.

A Nador se expidieron dos, con 120 kilos de peso.

De Nador llegó el administrador de Correos de aquella estación, don Guillermo Jiménez Athy.

Ayer mañana estuvieron en la Junta de Arbitrios, cumplimentando al general Monteverde, los señores don Benigno Terro, don Antonio Garcia, D. Alfredo López Blanca y don José Blanco Soler.

Se ha encargado interinamente del juzgado del distrito del Norte el teniente auditor de primera don Avelino Bernal.

En la tarde de ayer quedaron instaladas en el morro del dique Villanueva las barandillas de hierro correspondientes á la parte del mar y que evitarán sensibles accidentes.

El final de la faena, que como dijimos será de luz verde y cuya instalación está terminada, comenzará á funcionar tan pronto regrese el ingeniero director de la Junta de Fomento don Alvaro Biza.

A Cádiz marchó el cañonero «Infanta Isabel», que desde ayer ha sido sustituido en el servicio de vigilancia de estas costas por el crucero «Extremadura».

La Sociedad Científica de Sanidad Militar, celebrará sesión pública hoy 17, á las seis y media, en su domicilio social calle de Carlos de Arellano, números 18 y 20.

El tema á discutir es el paludismo en el territorio de Melilla.

Como decimos, al acto podrán concurrir cuantos lo deseen.

Los ingenieros de la Junta de Arbitrios formularán en plazo breve los pliegos de condiciones facultativas del nuevo proyecto de ampliación del cementerio y de la pavimentación del barrio Real.

Se espera que este último sea aprobado telegráficamente por el ministro de la Guerra, en vista de la imperiosa necesidad que se presenta, por lo que se envió con carácter de urgente.

El Centro de Información comercial del ministerio de Estado está preparando una nueva edición, lo más completa posible, del «Catálogo de exportadores españoles», por estimar estos los momentos oportunos para el desarrollo de nuestro comercio de exportación.

De Orán llegó el vapor francés «Tunis» en el que regresaron treinta moros de Argelia.

El «Tunis» zarpó por la tarde para el puerto de origen.

El vapor «Marcel María», que se dirigía á Orán, tuvo que refugiarse en nuestro puerto de arribada forzada.

El inspector regional del Sindicato Nacional Agrícola de Málaga don José Peraltá, se encuentra desde ayer en Melilla.

Para relevar el vapor correo «A. Lázaro» llegará hoy el «J. J. Sistié».

Las obras de la nueva Comandancia de Ingenieros van muy adelantadas. Actualmente se está procediendo al techado del edificio, en cuyo trabajo hay empleados numerosos obreros.

Varios vecinos del barrio del Tesorillo nos escriben dándonos cuenta de lo desgastado que se encuentra el piso de tablas del puente de Camellos y lo conveniente que sería que se practicasen algunas obras de reparación que evitasen probables accidentes, sobre todo á las caballerías.

A Reyem marchará hoy el general Monteverde, acompañado de un ayudante y comandante de Artillería señor Salgado.

En la Comandancia General estuvo ayer tarde visitando al general Aizpuru una comisión de obreros israelitas, interesados por la libertad de varios de sus compatriotas, detenidos por distintas faltas.

S. E. recibió amablemente á los comisionados, que salieron gratamente impresionados de su visita.

De Balompié

Por error apareció en una gaceta que los exámenes de aspirantes colegiados se verificarían ayer, siendo así que éstos tendrán lugar en la tarde de hoy, viernes, en el citado ornatal del Regimiento de Tardir.

Advertimos, que dada la premura del tiempo, el Colegio de árbitros admitirá al examen á cuantos se presenten, sin necesidad de instancia previa.

El Colegio espera con estas facilidades, será aún mayor el número de los señores que se presenten al citado examen.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(Reexpedidos desde Málaga por correo)

Noticias Militares

El «Diario Oficial» publica las siguientes disposiciones:

Vuelta á activo

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente auditor de primera don Rafael Santamarina y al capitán de Infantería don Manuel Delgado.

Arma reglamentaria

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Ascensos

Son ascendidos los auxiliares de almacén de Artillería, mayor Manuel Fernández, de primera Juan Aja y Orenco Ferrreira, y el de segunda Angel Lamala.

La Prensa

«El Imparcial»

Ocupase del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Gasset y dice que una vez hecha la exposición de su plan por el ministro de Fomento, se ha visto claramente la imposibilidad de aplicar un criterio político de partido.

De todas las naciones

Francia

El problema económico

PARIS.—La prensa, especialmente los diarios «Le Temps», «Figaro», «Le Journal» y «Le Gaulois», siguen ocupándose del problema de la vida.

Comentando una victoria

PARIS.—Marcelo Hatín, publica en «L'Echo de Paris» un artículo, comentando el avance británico en el Ancre, el día 13 del actual.

La ley militar

Grecia

La Cámara griega

ATENAS.—Ayer se celebró la apertura de la Cámara griega.

Oficial alemán detenido

LONDRES.—Un periódico publica un telegrama recibido de Atenas, diciendo que ha sido arrestado un oficial alemán, agregado á la legación germana en Atenas.

Misión francesa

MADRID 16.—(Urgente) Ha llegado la Misión de financieros franceses que visitó estos días las provincias del Norte.

Notas políticas

MADRID 16.—(Urgente) Se confirma el ingreso del señor Nougués en el partido liberal.

Comunicado inglés

LONDRES.—Hemos consolidado las fortificaciones en torno de Reanucourt-Sur-Ancre.

Motín de mujeres

MANIFIESTACIÓN. Seis heridos. MADRID 16.—(Urgente) Valladolid.—Hoy han ocurrido en esta capital algunos desórdenes.

Un empréstito francés

LO QUE DICE «LA NACIÓN» MADRID 16.—(Urgente) El diario «La Nación» en su número

La Junta de Defensa

HABLANDO CON ROMANONES MADRID 16.—(Urgente) Según se había anunciado, á las diez y media, se reunió nuevamente en el Ministerio de la Guerra, la Junta de Defensa Nacional.

La Reina á Aranjuez

DESPUÉS DE ALMORZAR, LA REINA DOÑA VICTORIA, acompañada de la princesa de Teck, y las duquesas de San Carlos y de la Torrejilla, marchó á Aranjuez.

Burell, mejorado

EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN SE ENCUENTRA MUY MEJORADO, aunque aún no ha asistido á su despacho.

Felicitando á Alba y Gasset

EL MINISTRO DE HACIENDA HA RECIBIDO LA VISITA DEL CARDENAL ALMARAZ, que le habló de diversos asuntos.

Rusia

Importación prohibida

PETROGRADO.—El gobierno moscovita ha acordado prohibir la importación de artículos de lujo.

Carbón barato

COK en cilindros, á 80 pesetas toneladas. En espaldas de 25 kilos neto á 2 pesetas (OCHO CÉNTIMOS KILÓ).

HOZNAVO

LA MEJOR AGUA DE MESA Depósito en Meilla: Droguería de Bustos 24-b

El Consejo de Emigración

EL SEÑOR D'ANGELO, en funciones de director de Comercio, ha reunido al Consejo de Emigración, hallándose sorprendido al ver que desde que él abandonó el cargo, hace tres años, no se ha hecho nada, estando incumplidas muchas disposiciones, que ahora se propone poner nuevamente en vigor.

El Consejo de Emigración

EL SEÑOR D'ANGELO presidió la Junta de Transportes, á la cual es-

La Junta de Transportes

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Ascensos

Son ascendidos los auxiliares de almacén de Artillería, mayor Manuel Fernández, de primera Juan Aja y Orenco Ferrreira, y el de segunda Angel Lamala.

Arma reglamentaria

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Vuelta á activo

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente auditor de primera don Rafael Santamarina y al capitán de Infantería don Manuel Delgado.

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

FOR LA RADIO SERVICIO URGENTE

Las haciendas locales

MADRID 16.—(Urgente) Se han reunido en el salón de sesiones del Ayuntamiento, los poseedores de la Asamblea de haciendas locales.

Muerte de un presidente

MADRID 16.—(Urgente) Ha fallecido el presidente de la Junta Central del Censo, señor Chavarri.

Ataques alemanes

PARIS (Oficial).—En el frente del Somme, los alemanes han iniciado violentos ataques contra varios elementos de trincheras avanzadas francesas.

Entierro de un príncipe

BERLIN.—En la iglesia de San Cayetano, de Munich, se ha verificado con extraordinaria solemnidad el entierro del príncipe Enrique de Baviera.

Buques hundidos

BERLIN.—El almirantazgo alemán comunica que los submarinos han hundido á los vapores ingleses «Muzan», «Kateran» y «Espunde», y á dos pesqueros de igual nacionalidad.

El general Rocques y el rey

ATENAS.—Se conocen detalles del tratado por el rey Constantino y el ministro de la Guerra francés, general Rocques, en la entrevista celebrada ayer.

La ley militar

ATENAS.—Ayer se celebró la apertura de la Cámara griega.

Misión francesa

MADRID 16.—(Urgente) Ha llegado la Misión de financieros franceses que visitó estos días las provincias del Norte.

Notas políticas

MADRID 16.—(Urgente) Se confirma el ingreso del señor Nougués en el partido liberal.

Comunicado inglés

LONDRES.—Hemos consolidado las fortificaciones en torno de Reanucourt-Sur-Ancre.

Motín de mujeres

MANIFIESTACIÓN. Seis heridos. MADRID 16.—(Urgente) Valladolid.—Hoy han ocurrido en esta capital algunos desórdenes.

Un empréstito francés

LO QUE DICE «LA NACIÓN» MADRID 16.—(Urgente) El diario «La Nación» en su número

La Junta de Defensa

HABLANDO CON ROMANONES MADRID 16.—(Urgente) Según se había anunciado, á las diez y media, se reunió nuevamente en el Ministerio de la Guerra, la Junta de Defensa Nacional.

La Reina á Aranjuez

DESPUÉS DE ALMORZAR, LA REINA DOÑA VICTORIA, acompañada de la princesa de Teck, y las duquesas de San Carlos y de la Torrejilla, marchó á Aranjuez.

Burell, mejorado

EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN SE ENCUENTRA MUY MEJORADO, aunque aún no ha asistido á su despacho.

Felicitando á Alba y Gasset

EL MINISTRO DE HACIENDA HA RECIBIDO LA VISITA DEL CARDENAL ALMARAZ, que le habló de diversos asuntos.

Rusia

Importación prohibida

PETROGRADO.—El gobierno moscovita ha acordado prohibir la importación de artículos de lujo.

Carbón barato

COK en cilindros, á 80 pesetas toneladas. En espaldas de 25 kilos neto á 2 pesetas (OCHO CÉNTIMOS KILÓ).

HOZNAVO

LA MEJOR AGUA DE MESA Depósito en Meilla: Droguería de Bustos 24-b

El Consejo de Emigración

EL SEÑOR D'ANGELO, en funciones de director de Comercio, ha reunido al Consejo de Emigración, hallándose sorprendido al ver que desde que él abandonó el cargo, hace tres años, no se ha hecho nada, estando incumplidas muchas disposiciones, que ahora se propone poner nuevamente en vigor.

El Consejo de Emigración

EL SEÑOR D'ANGELO presidió la Junta de Transportes, á la cual es-

La Junta de Transportes

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Ascensos

Son ascendidos los auxiliares de almacén de Artillería, mayor Manuel Fernández, de primera Juan Aja y Orenco Ferrreira, y el de segunda Angel Lamala.

Arma reglamentaria

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Vuelta á activo

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente auditor de primera don Rafael Santamarina y al capitán de Infantería don Manuel Delgado.

Arma reglamentaria

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Ascensos

Son ascendidos los auxiliares de almacén de Artillería, mayor Manuel Fernández, de primera Juan Aja y Orenco Ferrreira, y el de segunda Angel Lamala.

Arma reglamentaria

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Vuelta á activo

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente auditor de primera don Rafael Santamarina y al capitán de Infantería don Manuel Delgado.

Arma reglamentaria

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Ascensos

Son ascendidos los auxiliares de almacén de Artillería, mayor Manuel Fernández, de primera Juan Aja y Orenco Ferrreira, y el de segunda Angel Lamala.

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

el Gobierno y todas las más altas personalidades.

El botín de Constanza

MADRID 16.—(Urgente) Berlin.—El Alto mando alemán ha publicado una nota comunicando detalles del botín cogido en Constanza.

Las subsistencias

PRIMERA REUNIÓN MADRID 16.—(Urgente) Bajo la presidencia del Sr. Azcárate se ha reunido el Consejo encargado de ejecutar la Ley de subsistencias.

En Rumania

NOTICIAS OFICIALES MADRID 16.—(Urgente) BUKAREST.—En el valle de Usub y en el de Kafin continúa atacándonos el enemigo sin intermisión.

Sobre unas exposiciones

LO QUE DICE EL «TIMES» MADRID 16.—(Urgente) Londres.—El diario «The Times» publica un despacho, diciendo que en Madrid ha sido cerrada por la policía, á instancias del embajador alemán, la exposición Reasmalkera, de caricaturas.

Las victorias inglesas

GÉNOVA.—Los alemanes reconocen los fracasos que han sufrido y las pérdidas experimentadas en el frente inglés.

Comunicado belga

EL HAVRE.—El duelo de artillería ha sido violentísimo en la región de Dixmude.

Comunicado italiano

COLTANO.—Los aviones han intentado con insistencia un reconocimiento sobre nuestro territorio, batidos por los cañones antiaéreos.

Muerte de un literato

ESTA MAÑANA HA TENIDO FATAL desenlace la enfermedad que padecía el conocido y notable escritor Sr. Fernández Villegas.

La Universidad, cerrada

EN VISTA DE LA ACTITUD adoptada por los estudiantes, hoy ha sido cerrada la Universidad.

La Junta de Defensa

HABLANDO CON ROMANONES MADRID 16.—(Urgente) Según se había anunciado, á las diez y media, se reunió nuevamente en el Ministerio de la Guerra, la Junta de Defensa Nacional.

La Reina á Aranjuez

DESPUÉS DE ALMORZAR, LA REINA DOÑA VICTORIA, acompañada de la princesa de Teck, y las duquesas de San Carlos y de la Torrejilla, marchó á Aranjuez.

Burell, mejorado

EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN SE ENCUENTRA MUY MEJORADO, aunque aún no ha asistido á su despacho.

Felicitando á Alba y Gasset

EL MINISTRO DE HACIENDA HA RECIBIDO LA VISITA DEL CARDENAL ALMARAZ, que le habló de diversos asuntos.

Rusia

Importación prohibida

PETROGRADO.—El gobierno moscovita ha acordado prohibir la importación de artículos de lujo.

Carbón barato

COK en cilindros, á 80 pesetas toneladas. En espaldas de 25 kilos neto á 2 pesetas (OCHO CÉNTIMOS KILÓ).

HOZNAVO

LA MEJOR AGUA DE MESA Depósito en Meilla: Droguería de Bustos 24-b

El Consejo de Emigración

EL SEÑOR D'ANGELO, en funciones de director de Comercio, ha reunido al Consejo de Emigración, hallándose sorprendido al ver que desde que él abandonó el cargo, hace tres años, no se ha hecho nada, estando incumplidas muchas disposiciones, que ahora se propone poner nuevamente en vigor.

El Consejo de Emigración

EL SEÑOR D'ANGELO presidió la Junta de Transportes, á la cual es-

La Junta de Transportes

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Ascensos

Son ascendidos los auxiliares de almacén de Artillería, mayor Manuel Fernández, de primera Juan Aja y Orenco Ferrreira, y el de segunda Angel Lamala.

Arma reglamentaria

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Vuelta á activo

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente auditor de primera don Rafael Santamarina y al capitán de Infantería don Manuel Delgado.

Arma reglamentaria

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Ascensos

Son ascendidos los auxiliares de almacén de Artillería, mayor Manuel Fernández, de primera Juan Aja y Orenco Ferrreira, y el de segunda Angel Lamala.

Arma reglamentaria

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Vuelta á activo

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente auditor de primera don Rafael Santamarina y al capitán de Infantería don Manuel Delgado.

Arma reglamentaria

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Ascensos

Son ascendidos los auxiliares de almacén de Artillería, mayor Manuel Fernández, de primera Juan Aja y Orenco Ferrreira, y el de segunda Angel Lamala.

Arma reglamentaria

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Vuelta á activo

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente auditor de primera don Rafael Santamarina y al capitán de Infantería don Manuel Delgado.

Arma reglamentaria

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

Ascensos

Son ascendidos los auxiliares de almacén de Artillería, mayor Manuel Fernández, de primera Juan Aja y Orenco Ferrreira, y el de segunda Angel Lamala.

Arma reglamentaria

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «Modelo de 1916».

ro de hoy, insiste en que Francia es propensa a levantar un importante empréstito en los Estados Unidos.

Nuevo triunfo francés

PARIS.—Un comunicado oficial con- signa un nuevo triunfo obtenido por los soldados franceses.

Signe el avance inglés

LONDRES.—(Oficial). Las tropas inglesas prosiguen avanzando en la región del Ancre, consolidándose en las posiciones conquistadas ayer.

Hacia Monastir

SALÓNICA.—Oficial.—Las tropas aliadas continúan avanzando en todos los frentes balcánicos.

Una derrota búlgara

Las tropas inglesas, después de violentísimas luchas, han ocupado la ciudad de Haarska, causando á los búlgaros elevadas pérdidas y haciéndoles numerosos prisioneros.

Los yanquis y las deportaciones

WASHINGTON.—El departamento de Estado ha ordenado al embajador americano en Berlín manifieste al canciller que las deportaciones belgas se consideran como flagrante violación de los derechos internacionales.

Muerte de un literato

ESTA MAÑANA HA TENIDO FATAL desenlace la enfermedad que padecía el conocido y notable escritor Sr. Fernández Villegas.

La Universidad, cerrada

EN VISTA DE LA ACTITUD adoptada por los estudiantes, hoy ha sido cerrada la Universidad.

La Junta de Defensa

HABLANDO CON ROMANONES MADRID 16.—(Urgente) Según se había anunciado, á las diez y media, se reunió nuevamente en el Ministerio de la Guerra, la Junta de Defensa Nacional.

La Reina á Aranjuez

DESPUÉS DE ALMORZAR, LA REINA DOÑA VICTORIA, acompañada de la princesa de Teck, y las duquesas de San Carlos y de la Torrejilla, marchó á Aranjuez.

Burell, mejorado

EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN SE ENCUENTRA MUY MEJORADO, aunque aún no ha asistido á su despacho.

Felicitando á Alba y Gasset

EL MINISTRO DE HACIENDA HA RECIBIDO LA VISITA DEL CARDENAL ALMARAZ, que le habló de diversos asuntos.

Rusia

Importación prohibida

PETROGRADO.—El gobierno moscovita ha acordado prohibir la importación de artículos de lujo.

Carbón barato

COK en cilindros, á 80 pesetas toneladas. En espaldas de 25 kilos neto á 2 pesetas (OCHO CÉNTIMOS KILÓ).

HOZNAVO

LA MEJOR AGUA DE MESA Depósito en Meilla: Droguería de Bustos 24-b

El Consejo de Emigración

EL SEÑOR D'ANGELO, en funciones de director de Comercio, ha reunido al Consejo de Emigración, hallándose sorprendido al ver que desde que él abandonó el cargo, hace tres años, no se ha hecho nada, estando incumplidas muchas disposiciones, que ahora se propone poner nuevamente en vigor.

El Consejo de Emigración

EL SEÑOR D'ANGELO presidió la Junta de Transportes, á la cual es-

La Junta de Transportes

Se declara de uso reglamentario, en lugar de la carabina máuser, el nuevo modelo denominado «

Sección especial de anuncios económicos

Alquileres

OPRECIMIENTOS

Alquilo bonita habitación. Informar en «La Vinícola», Casalejas 21. 1076-c

Se alquila gran simón y primer piso muy económicos. Informes en los mismos, Vía Francoa, número 13, 1.º Hipódromo. 1095-c

Ventas

Vendo muebles. Donde más barato se compra. «La Andaluza», Trece de Mayo, Margallo 4. 899-c

Muebles Más barato que nadie en El Todo de Ocasión, Castelar, 14. Verlo y convencerse. 948-c

Jabón blanco de Marsella Elaboración especial para el uso en estas aguas a 26 PESETAS CAJA, de 125 trozos de 400 gramos cada uno, puesta a domicilio. Aviso. FEDERICO VALLETTE, Apartado número 15. 1027-c

Se vende una estantería con puertas cristales. Tres mostradores vitrina y una mampara despacho. Informes la casa «Singer». 935-c

Depósito de tapones de corcho, paños y demás objetos del ramo. Despacho en el mueble. Frente Aforos. 979-c

Atún salado. Grandes existencias. Fábrica salazón de Dassori. Ventas al por mayor. Vendo también motor «Dau», de 4 y 5 caballos. Barrio Industrial. 1030-c

Compro muebles. Pago más que nadie. Aviso al «Credito del Trabajo». Gran Capitán, 9, pral. 1024-c

Se vende una casa con restaurant, con tres hectáreas de huerta en la carretera de Nador, 4 orillas de Mar Chica. Dirigirse a calle General Pintos número 9, Tesorillo. 1048-c

Traspaso tienda de ultramarinos y carnicería por tener que ausentarse. O'Donnell, 20. 1085-c

Se venden 6 alquilas dos castinas. Razón en «La Popular», Monte Arcul. Venta de dos mesas de billar. 1043-c

Se venden chapas onduladas galvanizadas precios baratísimos. Calle General Buceta, número 20. 1049-c

Se traspasa el soreditado café Río de Oro, Esquina, dando en la Plaza Tesorillo, barrio General Arcón. 1066-c

Se venden chimeneas de marmol y un magnifico lavabo artístico de marmol. Calle Mar Chica, 56, barrio Real. 1066-c

Gabanes de niño, pollito y caballero en todas las clases y precios. Surtido inmenso en trajes de lana de todas las formas y tallas. «La Madrileña», Alfonso XIII, 30. 1065-c

El legítimo vino de uva, 0,65 litro lo vende La Castellana. 928-c

Bote de 20 pies de eslora, magnífica construcción, se vende. Aiva González núm. 15. Hipódromo. 1073-c

Vendo Serret enganchado tirado por caballo. Sirena y Cánovas. Ros de Otano 3. 1071-c

Se traspasa e establecimiento de bebidas en sitio muy céntrico. Razón: Sirena y Cánovas, Ros de Otano, 3. 1072-c

Bar de Torres Se come, se bebe, mucho, bueno. Limpio y barato. 18 Julio, 31 (barrio Real). Se traspasa. 1077-c

Se vende psaja de España, buena clase. Carlos V, 19. Almacén de hierros viejos, Zona Industrial. 1083-c

Almoneda Se hace de un perchero, una cuna y el mobiliario completo de una alcoba y un comedor. Todo moderno y casi nuevo. Calle de Alfonso XIII, núm. 24, principal, número 5. Horas de dos y media a 5 de la tarde. 1087-c

Vendo mostrador de 4,50 mts. de largo doble tablero, buen uso, en 60 pesetas. Razón: Estación 2, Barrio Real, ultramarinos. 1091-c

Se vende una casa en la calle de Zamora número 8, que renta 86 pesetas. Barrio Real. 1092-c

Figurines Especiales para niños, se flores y ropa blanca del mejor gusto y precios reducidos. Librería Luis Herrera, Alfonso XIII, número 31. Melilla. 1070-c

Vendo Gramófono moderno y discos, todo en buen uso. Horas de 15 a 20. Pabellón madera núm. 4. Hipódromo. 1090-c

Vendo piano. Goya núm. 1. Ampliación Barrio Obrero. 1067-c

A los constructores Grandes e interesantes en tablores, tribas y viguetas de pino de 1 p. a precios reducidos. Juan Montes Hoyos. Alvaro de Bazán, núm. 9 (Barrio Industrial). 1057-c

Se vende un motor de gasolina, de tres caballos. D. rán razón, Plaza Hernández, núm. 9. 1095-c

Vendo una casa en calle Topete, número 20, sin corredor. Razón, San Miguel 2. 1098-c

Compras

Se comprarán en ocasión mesas y veladores de marmol. Razón: A. Belmonte, calle Castelar, número 33, baja. 1088-c

Academias

Academia DE MUSICA. Profesor. Enrique Morera. G. Margallo, 7, principal, esquina. 595-c

Profesor Preparación para la carrera del Magisterio. Castelar, 21, principal, derecha. 982-c

Colocaciones

Peinadora Servicio en casa y a domicilio. Barceló 27, 1.º. 1085-c

Modista María Navarro. Especialidad en ropa blanca, en truseau y conestillas. Precios módicos. Alfonso XIII, número 31. 1086-c

Callista y practicante en cirugía. Consulta de 8 a 12 y a domicilio, Querol, núm. 2, pral., izquierda, Barrio Obrero, Pedro Arrada. 494-c

Hoteles

Hotel Europa MALAGA. Reformado recientemente y dirigido por su nuevo dueño. Situado frente al desembarcadero 6 inmediato a la casa consistorial y estación de los Suburbanos. Cuarto de baño. Precio desde cinco pesetas. 1047-c

Varios

Partos Doña Encarnación Navarrete de González. Profesora en partos. General Margallo, 8. 1053-c

Se ofrece Administrador de finca. Francisco López. Pinar, 13, principal izquierda. 4-c

Sacrería de J. ESTELER. Se hacen uniformes militares, trajes para caballero y toda clase de prendas a precios sumamente económicos. Cádiz 1 Margallo 13, Melilla. 397-c

Servicio en diligencia Nador-Melilla. Salida Nador, 7:30; salida Melilla a Nador a las 4 tarde. Parada junto Matadero; precio 1 peseta; ida y vuelta. 1082-c

Partos Doña Cristina María de Puertas, Profesora de la Junta de Arbitros del primer distrito de esta plaza, Excmtra. municipal de los Ayuntamientos de Granada y Almería, de las Sociedades benéficas «La Humanitaria» y del Instituto Médico quirúrgico granadino.—General Margallo, núm. 11. 936-c

La Sevillana Fajas y corsets para reducción del vientro y para el descenso de la matriz. Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras de la espina. Premiada con el diploma de honor, autorizada por los médicos especialistas. Carlos de Arriano, 5. 17-c

«La Confianza» Fábrica de aguardientes destilados, vinos y licores al por mayor y menor.

Francisco Castejón 8 de Julio, 45 (Barrio Real) 277-a

Pastillas J. Miró

ESPECTORANTES Y CALMANTES. Curaciones de toda clase de tos, por rebelde que sea.

Una peseta caja. En farmacias y droguerías.

La Imperial

Gran Zapatería de Saturnino Navas

Marina, 1, y Plaza España

Gran surtido a la venta de zapato de todas clases. También se confecciona a la medida, a precios convencionales. Venta de cortidos y taller de cortis aparados.

1-a

La Verdad de la Sierra de Huelva

JOSE MOYA

Jamonas serranas por pieza, Kg. 5,25	Satechichón curar 1.º	Kg. 8,00
Jamonas dehesadas de Manzanera, por pieza.	Mojana de Alicante.	5,50
Jamonas gallegas.	Vino puro pasto embar de Huelva.	arriba. 12,00
Jamones dorados por piezas.	Vinagre de yema de Huelva.	botella 4,75
Pastillas Sevrenas, por pieza.	Concha Fato.	4,50
Chorizos de la Rioja.	Vino quinceño de Pedro Simó	Kg. 4,75
Lomo en asar.	Bizcocho Ritz-tea	Kg. 5,00
Tecino serrano.	Galletas Estrella	Caja. 4,60
Manteas Sarrana.		

Ventas al por mayor y menor 9 de Julio, 31 (Barrio Real)

Sucursal en Melilla: Plaza Cubierta, caseta núm. 21 y 23. 163-a

Nuestra Sra. de los Llanos

SERVICIO PERMANENTE CARROZAS DE LUJO

Venida casa que cursa hasta el día en esta Plaza con coches estufe. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de obra de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia. Inmenso surtido en estufas de gran lujo. Concesionario exclusivo para enterramientos de señores Jefes. Oficiales, clases e individuos de tropa que fallezcan en los Hospitales Militares. COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29.—Teléfono, 265

Despacho: Pinar, 16.—Teléfono 188. Sucursal en Nador. General Jordán.

La fortuna para los colonos

«LA CADENA HELICE», sencillísimo aparato de fabricación española, para elevación de aguas en toda clase de pozos sin tuberías, válvulas, embolos, cangilones, mecánicos especiales ni averías posibles. También para riegos y elevación de aguas en despoblados.

APARATOS ACCIONADOS A BRAZO.—Rendimiento de 1.000 a 6.000 litros por hora, en pozos de 20 a 30 metros de profundidad máxima.

APARATO UNIDO A MECANISMO DE M. LACATE PARA SER ACTUADO POR UNA CABALLERIA.—Rendimiento de 5.000 a 7.000 litros por hora en pozos de 40 metros de profundidad máxima.

APARATOS ACCIONADOS A MOTOR PARA POZO DE PROFUNDIDAD.—Rendimiento de 5.000 a 20.000 litros por hora, según el diámetro de la cadena. Puede verse funcionar en la EXPOSICIÓN DE LOS CENTROS COMERCIALES HISPAÑO-MARROQUÍES.

Para toda clase de datos, informes, catálogos, etc., dirijase a la Dirección de la Exposición. (Calle del General Polavieja, 22). 226 b

Agua Soares

GUINON

Agua Rocafort

Jarabes

VINOS

FRANCISCO R. CALVACHE

GRAN ALMACEN DE CEMENTOS Y YESOS

cementos de Fradecas y Busizema, de Barcelona.—Exclusiva LANDFORT, en Plus Ultra de los cementos españoles.—PULPO ARTIFICIAL, YESO de la importante fábrica LA RIOJA, de Almería

ALMACEN

GEN. RAL POLAVIEJA, NUM. 10.—Para pedidos y avisos en el almacén y O'DONNELL, núm. 18, bajo, izquierda. Teléfono, núm. 151

40-a

A los Propietarios y Contratistas

Depósitos para agua de cemento armado.

Antes de hacerlos de Plancha, ver los que se hacen en la Fábrica de Marmoles de JAIME ARCALIS.

Los de mayor duración, con el 40% de economía, con un peso mínimo.

Para convencerse precisa verlos.

Goleta, 13 (Barrio Industrial) TELEFONO NUM. 128 294 a

Para el Ropero

Precios especiales de La Madrileña

ALFONSO XIII, 30

Camisas de señora, desde	1,50
Item de caballero	2,00
Calzoncillos de franela	1,50
Pañuelos de caballero	0,15
Refajos de punto de señora	2,25
Buzas de lana para señora	3,00
Bañador de punto, desde	0,75
Item de lana para caballero	1,50
Cubrecorsets de punto, color y crudas	1,25
Camisetas de caballero	0,75
Camisetas de recién nacido, de	0,50
Refajos de niña con mangas	1,25
Abrigos de niñas de lana japoneses	1,25
Trajes de niña, de	3,00
Nubes de lana para señora	1,25
Vestidos de Vichy para niñas	1,25
Botitas de lana para niños	0,50

646-b

RAFAEL SAMPER BLANCO

Consignaciones Comisiones Representaciones

3-PRADILLA-3

821-a

Gallego y Valero

Málaga-Melilla

Transportes combinados

Corr. consules:

Barcelona.—R. Euxé Labors, Paseo de Colón, 17.

Valencia.—Quilones Montoli y Linares, Plaza de la Reina 14.

Alicante.—A. Pérez Pérez, consiguente, Almería.—Joaquín García Gómez, Alvaros de Castro 14.

Cent.—A. Pérez Mantillas, Amadós.

Teñsa.—Romón Madrid.

Madrid.—Fluñeres y Monsant, Alcalá 12

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE

BARCELONA-ALMERIA-MELILLA

Y VICE-VERSA

SER LOS VAGABONDOS

«TINTORE» Y «VELARDE»

De Melilla a Barcelona: salidas, 60 días; cubiertas, 80

De Melilla a Almería: salidas, 80 días; cubiertas, 10

Para mayores informes dirijase a un consiguente en Melilla: D. María Tintore y Velarde, Plaza de España, 7-a

F. de Azqueta

MUEL. MELILLA

Artículos para la industria.-Minas y Ferrocarriles.-Efectos navales.

Acelas Minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correos, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barreros, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc., etc.

Calle General Pareja, 4, y O'Donnell, 25

Folleto de «B. Telegrama del Rif» (141)

Señor Alteza el Amor

FOR

XAVIER DE MONTEPIN

CASA EDITORIAL SOPHIA

el almacén para que trabajo tengo crédito y me fían cuanto quiero.

—¿Lucita!...—suspiró el Príncipe.—¡Eso no está bien hecho, no! ¡Se diría que tenéis a menos tomar nada mío!

—¡Ingrato!—respondió Lucita envolviendo a Héctor con una mirada tiernísima.—¡Acepto vuestro amor... os doy el mío y os quejéis!

Abortos en su conversación, no habían oído abrir la puerta de la habitación inmediata. La tía, ciega, pálida, sombrada, apareció ante ellos.

—¿Lucita!—dijo con voz alterada.—¿Tú no estás sola!

Los jóvenes, al verla, se levantaron. Héctor quiso ir hacia ella, pero Lucita le detuvo diciendo:

—En efecto, tía, estoy acompañada.

—¿Con quién estás?

—Con un amigo.

—¿Amigo!... A un amigo no se dirigen las palabras que acabo de oír.

Lucita se ruborizó, balbuceando.

—¿Dudáis de mí, tía? ¡Eso sería injusto... oruel!

—Yo he oído...

—Pues bien, podéis continuar oyendo hasta el fin; nada temáis.

La voz de la huérfana era grave. La anciana volvió la cabeza como si a través de su ceguera le hubiera sido dable contemplar el semblante de la joven y leer en el fondo de su pensamiento.

La «Curruca» la hizo sentar en una silla junto a ella, y cogiéndole sus manos, le dijo:

—Querida tía, ¿no os acordáis de aquel sueño que tuvisteis, allí en la «Salpétriére», y de que me hablasteis hace pocos días?

—Sí, esos sueños no se olvidan fácilmente. Un joven Príncipe te había visto y se prendó de tí; quería casarse contigo; pero a su lado se hallaba un hombre infernal que quería perderle... ¡el Príncipe cayó mortalmente herido!

Héctor sintió por todo su cuerpo un temblor frío. El sueño de la ciega le recordaba su duelo y la espada de Fernando Volnay atravesando su pecho.

—Pero después, desde que estás conmigo, habéis tenido otro sueño que destruye la parte horrible del otro. Yo salvaba al Príncipe a fuerza de amor, y él me hacía su esposa.

—Sí. ¿Mas por qué me lo recuerdas?

Fué Héctor el que contestó, tomando a su vez las manos de la anciana.

—Señora... porque a quel horrible sueño se realizó, y el dichoso se efectuará a su tiempo.

—¿Quién me habla?—preguntó vivamente la ciega.

—Un hombre que sabe que vuestra sobrina es la más pura de las jóvenes, la más encantadora y digna de ser amada. Un hombre que la adora con toda su alma y os pide su mano.

—¿Y ella os ama?

—¡Con todo mi corazón!—murmuró la huérfana.

—¿Os queréis casar?

—Cuanto antes mejor—replicó Héctor con impetu.

—Perfectamente; o sea que sois un joven honrado; pero no basta quererse y casarse es necesario vivir... El trabajo de Lucita no es suficiente para sostener una casa. Una vez casados, ¿cómo haréis...?

—No os preocupéis de eso: Lucita no tendrá que trabajar; su porvenir y el vuestro están asegurados.

—¿Estáis en buena posición?

—Si soy millonario y me llamo Héctor, príncipe de Castel-Vivant.

La ciega juntó las manos; vantándolas, y exclamó toda gozosa:

—¡Un P. íncipe!... ¡Mi sueño cumplido!

—Vuestro sueño, querida tía. ¿Y si supieseis lo gozoso y bueno que es... y, sobre todo, lo que me ama?...

—¿To amaré siempre?

—¡Oh, sí!—exclamó Héctor.—¡Le doy mi vida entera!

—La anciana lloraba de alegría, diciendo:

—¿Qué feliz soy!... ¡Dadme vuestras manos, hijos míos!... ¡Dejadme que las una con las mías!... ¡Yo imploro para vosotros la protección del Cielo y os bendigo! Señor Príncipe, hacedia pronto vuestra esposa... quiero ser testigo de su dicha antes de morir. Después moriré tranquila.

Y la buena tía, strayendo sobre su pecho las hermosas cabezas de los prometidos, las cubría de besos y de lágrimas.

—¡Ann viviréis muchos años, señora!—replicó Héctor, cuya emoción le dificultaba el habla.—Estaréis con nosotros nunca nos dejaréis.

—¡Ah, qué feliz soy!...—repetía la anciana.—¿Conque las medidas que me tomabas era para mi traje de boda?

—No, querida tía; para nuestro viaje.

—¿Vamos a hacer un viaje?

—Sí, señora—respondió Héctor,—por consejo del médico, a quien debo la vida casi tanto como a Lucita. Estaremos un mes en Niza; durante nuestra ausencia se correrán las amonestaciones, y el casamiento tendrá lugar en cuanto regresemos a París.

El príncipe puso al corriente a la anciana de los proyectos y esperanzas que ya conocemos; después, con el corazón rebosando júbilo, se despidió hasta dos días después.

A las doce de la noche de aquel mismo día entraba Fossaro por la puertecita de la Avenida Gabriel, en el jardín del hotel de Chaslin. Introdujose dentro del pabellón rústico y colocó entre el murgo del florero un papel que decía así:

«Mañana a las doce en el jardín. Es necesario proseguir.»

Blanca recogió este papel por la mañana, y se prometió no faltar a la cita. A la hora indicada, César, ó más bien Pedro Rédon, el tuerto, llegaba a la Avenida Gabriel. Blanca le esperaba llena de inquietud; así es que le preguntó al verle:

—¿Es decir, que ha llegado el momento?

—Sí; pero antes contéstame a estas preguntas: ¿Has seguido mis instrucciones relativas a las píldoras? ¿La duquesa les ha tomado hoy?

—Sí.

—¿Cuántas?

—Tres, como siempre.

—¿Cómo se encuentra esta noche?

—Desde que le cambié las píldoras, algunos momentos en un estado de absoluta postración, cuya causa busca inútilmente el admirado doctor. Ha dispuesto se le dé un gránulo más desde hoy.

—¿A qué hora tomará la duquesa las dos últimas?

—A las diez.

—¿Quién se las dará?

—Yo.

—Bien. Estamos a las 15. No lo olvidéis: desde mañana hasta el 20, por la noche, cesa de cambiar las frascos. Conviene disipar las sospechas del doctor.

—Así lo haré.

—No os preocupéis de eso: Lucita no tendrá que trabajar; su porvenir y el vuestro están asegurados.

—¿Estáis en buena posición?

—Si soy millonario y me llamo Héctor, príncipe de Castel-Vivant.

La ciega juntó las manos; vantándolas, y exclamó toda gozosa:

—¡Un P. íncipe!... ¡Mi sueño cumplido!

—Vuestro sueño, querida tía. ¿Y si supieseis lo gozoso y bueno que es... y, sobre todo, lo que me ama?...

—¿To amaré siempre?

—¡Oh, sí!—exclamó Héctor.—¡Le doy mi vida entera!

—La anciana lloraba de alegría, diciendo:

—¿Qué feliz soy!... ¡Dadme vuestras manos, hijos míos!... ¡Dejadme que las una con las mías!... ¡Yo imploro para vosotros la protección del Cielo y os bendigo! Señor Príncipe, hacedia pronto vuestra esposa... quiero ser testigo de su dicha antes de morir. Después moriré tranquila.

Y la buena tía, strayendo sobre su pecho las hermosas cabezas de los prometidos, las cubría de besos y de lágrimas.

—¡Ann viviréis muchos años, señora!—replicó Héctor, cuya emoción le dificultaba el habla.—Estaréis con nosotros nunca nos dejaréis.

—¡Ah, qué feliz soy!...—repetía la anciana.—¿Conque las medidas que me tomabas era para mi traje de boda?

—No, querida tía; para nuestro viaje.

—¿Vamos a hacer un viaje?

—Sí, señora—respondió Héctor,—por consejo del médico, a quien debo la vida casi tanto como a Lucita. Estaremos un mes en Niza; durante nuestra ausencia se correrán las amonestaciones, y el casamiento tendrá lugar en cuanto regresemos a París.

El príncipe puso al corriente a la anciana de los proyectos y esperanzas que ya conocemos; después, con el corazón rebosando júbilo, se despidió hasta dos días después.

A las doce de la noche de aquel mismo día entraba Fossaro por la puertecita de la Avenida Gabriel, en el jardín del hotel de Chaslin. Introdujose dentro del pabellón rústico y colocó entre el murgo del florero un papel que decía así:

«Mañana a las doce en el jardín. Es necesario proseguir.»

Blanca recogió este papel por la mañana, y se prometió no faltar a la cita. A la hora indicada, César, ó más bien Pedro Rédon, el tuerto, llegaba a la Avenida Gabriel. Blanca le esperaba llena de inquietud; así es que le preguntó al verle:

—¿Es decir, que ha llegado el momento?

—Sí; pero antes contéstame a estas preguntas: ¿Has seguido mis instrucciones relativas a las píldoras? ¿La duquesa les ha tomado hoy?

—Sí.

—¿Cuántas?

—Tres, como siempre.

—¿Cómo se encuentra esta noche?

—Desde que le cambié las píldoras, algunos momentos en un estado de absoluta postración, cuya causa busca inútilmente el admirado doctor. Ha dispuesto se le dé un gránulo más desde hoy.

—¿A qué hora tomará la duquesa las dos últimas?

—A las diez.

—¿Quién se las dará?

—Yo.

—Bien. Estamos a las 15. No lo olvidéis: desde mañana hasta el 20, por la noche, cesa de cambiar las frascos. Conviene disipar las sospechas del doctor.

—Así lo haré.

—No os preocupéis de eso: Lucita no tendrá que trabajar; su porvenir y el vuestro están asegurados.

—¿Estáis en buena posición?

—Si soy millonario y me llamo Héctor, príncipe de Castel-Vivant.

La ciega juntó las manos; vantándolas, y exclamó toda gozosa:

—¡Un P. íncipe!... ¡Mi sueño cumplido!

—Vuestro sueño, querida tía. ¿Y si supieseis lo gozoso y bueno que es... y, sobre todo, lo que me ama?...

—¿To amaré siempre?

—¡Oh, sí!—exclamó Héctor.—¡Le doy mi vida entera!

—La anciana lloraba de alegría, diciendo:

—¿Qué feliz soy!... ¡Dadme vuestras manos, hijos míos!... ¡Dejadme que las una con las mías!... ¡Yo imploro para vosotros la protección del Cielo y os bendigo! Señor Príncipe, hacedia pronto vuestra esposa... quiero ser testigo de su dicha antes de morir. Después moriré tranquila.

Y la buena tía, strayendo sobre su pecho las hermosas cabezas de los prometidos, las cubría de besos y de lágrimas.

—¡Ann viviréis muchos años, señora!—replicó Héctor, cuya emoción le dificultaba el habla.—Estaréis con nosotros nunca nos dejaréis.

—¡Ah, qué feliz soy!...—repetía la anciana.—¿Conque las medidas que me tomabas era para mi traje de boda?

—No, querida tía; para nuestro viaje.

—¿Vamos a hacer un viaje?

—Sí, señora—respondió Héctor,—por consejo del médico, a quien debo la vida casi tanto como a Lucita. Estaremos un mes en Niza; durante nuestra ausencia se correrán las amonestaciones, y el casamiento tendrá lugar en cuanto regresemos a París.

El príncipe puso al corriente a la anciana de los proyectos y esperanzas que ya conocemos; después, con el corazón rebosando júbilo, se despidió hasta dos días después.

A las doce de la noche de aquel mismo día entraba Fossaro por la puertecita de la Avenida Gabriel, en el jardín del hotel de Chaslin. Introdujose dentro del pabellón rústico y colocó entre el murgo del florero un papel que decía así:

«Mañana a las doce en el jardín. Es necesario proseguir.»

Blanca recogió este papel por la mañana, y se prometió no faltar a la cita. A la hora indicada, César, ó más bien Pedro Rédon, el tuerto, llegaba a la Avenida Gabriel. Blanca le esperaba llena de inquietud; así es que le preguntó al verle:

—¿Es decir, que ha llegado el momento?

—Sí; pero antes contéstame a estas preguntas: ¿Has seguido mis instrucciones relativas a las píldoras? ¿La duquesa les ha tomado hoy?

—Sí.

—¿Cuántas?

—Tres, como siempre.

—¿Cómo se encuentra esta noche?

—Desde que le cambié las píldoras, algunos momentos en un estado de absoluta postración, cuya causa busca inútilmente el admirado doctor. Ha dispuesto se le dé un gránulo más desde hoy.

—¿A qué hora tomará la duquesa las dos últimas?

—A las diez.

—¿Quién se las dará?

—Yo.

—Bien. Estamos a las 15. No lo olvidéis: desde mañana hasta el 20, por la noche, cesa de cambiar las frascos. Conviene disipar las sospechas del doctor.

—Así lo haré.